

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39679** *JUAN MANUEL OTERO GARCÍA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 258/10, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Juan Martín García, contra Juan Manuel Otero García, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 19-12-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 296,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- Secretario judicial.

**ID: A110092602-1**